



MAPA DE RIESGOS

Clasificación del mapa de riesgos

Operativo

Proceso:

M5-P2 Evaluación y Seguimiento de la Gestión de las entidades territoriales.

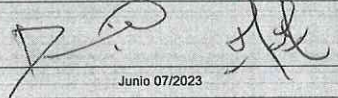
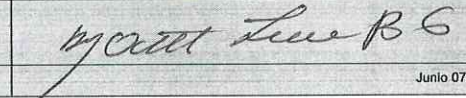
Objetivo del Proceso:

Realizar la evaluación y seguimiento a la gestión de las Entidades Territoriales del Departamento del Valle del Cauca, frente al cumplimiento de los procesos de planificación, presupuesto y finanzas públicas territoriales, en el marco de las competencias constitucionales y legales; facilitando la toma de decisiones y establecimiento de acciones de mejora del desempeño institucional en el cumplimiento de los fines sociales del estado.

INICIO		Identificación del riesgo		Análisis del riesgo inherente		Evaluación del riesgo residual - Valoración de los controles			Plan de acción para fortalecer controles / nuevos controles	
Referencia	Código del riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Indicador Crítico de Riesgo KRI	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Acciones para fortalecer controles / nuevos controles
1	M5-P2 R1	Posibilidad de afectación Reputacional por No brindar un Informe de resultados de evaluación a las entidades territoriales, idóneo, confiable y objetivo. que conlleve a una calificación no acorde a la realidad de la entidad territorial. debido a Desconocimiento o Inadecuada Interpretación de aspectos normativos, metodológicos y análisis de datos relacionados con la prestación del servicio de Evaluación a la gestión de las Entidades territoriales	Ejecución y Administración de procesos	Moderado	Debido a que la valoración del riesgo es moderado, por lo tanto es optativo el establecimiento de un indicador; sin embargo, se procede a establecer el control	5	Se realizaran capacitaciones constantes a los servidores públicos encargados de realizar las asesorías técnicas que lleven a brindar un Informe de resultados de evaluación a las entidades territoriales, idóneo, confiable y objetivo. que conlleve a una calificación acorde a la realidad de la entidad territorial.	Moderado	Evitar	N/A
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
2	M5-P2 R2	Posibilidad de afectación Reputacional por Afectación del desarrollo de las actividades de seguimiento a la gestión y la calidad de información suministrada a las Entidades Territoriales. debido a No contar con la información oportuna para analizar y realizar los informes de seguimiento que permita la	Ejecución y Administración de procesos	Moderado	Debido a que la valoración del riesgo es moderado, por lo tanto es optativo el establecimiento de un indicador; sin embargo, se procede a establecer el control	2	La Subdirección de asistencia al territorio solicitará a las entidades territoriales en el marco de directrices del DNP., el cargue oportuno de la información en las plataformas de las entidades públicas de nivel nacional.	Moderado	Evitar	N/A
					0	0	0	0	0	0

prestación del servicio.

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

ELABORÓ		REVISÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
NOMBRE:	Servidores Públicos del Nivel Profesional de la Subdirección de Asistencia al Territorio	NOMBRE:	Dra. Martha Lucía Paz Guarnizo	27/06/2023
CARGO:	Profesionales Universitarios, Contratistas	CARGO:	Subdirectora de Asistencia al Territorio	FECHA DE SOCIALIZACIÓN
FIRMA:		FIRMA:		Acta 047 del 17/08/2023
FECHA:	Junio 07/2023	FECHA:	Junio 07/2023	Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG 23/08/2023